

Miguel Ángel Urrea	Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero
Jenifer Lizet Valencia	Comité Nacional de Cafeteros
Lady Gallego Cuellar	Comité Nacional de Cafeteros
Angy Velásquez	Buses Armenia
Elizabeth Trejos	Buses Armenia
Jairo Elías Márquez Moreno	Alcaldía Calarcá
Edwin Hernan Cordero	POLFA
Carolina Macias Hernández	POLFA
Maria Fernanda Franco	Federación Nacional de Cafeteros
Edwin Andres Sanchez	DIAN
Juan Manuel Gonzales	DIAN
Diana Marcela Mina	Colegio Contadores
Jose Julián Almanza	Universidad del Quindío
Juan Miguel Vélez	Universidad EAM
Andres Mauricio Olarte	Departamento del Quindío
Adriana Giraldo Tobón	Quindío Solidario
Juan Pachón	Comité Intergremial

AGENDA DE TRABAJO

- 1. Instalación del Comité, y presentación del informe de rendición de cuentas.
- 2. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.
- 3. Comentarios de los asistentes
- 4. Mesa de trabajo
- 5. Conclusiones, concertación de compromisos, evaluación y cierre del evento

DESARROLLO DE LA AGENDA DE TRABAJO

1. Instalación del comité y presentación del informe de rendición de cuentas.

El Director de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia, Doctor Jorge Luis Almanza Lyons, instala el Comité, realizando un análisis de la Dirección Seccional y de las condiciones económicas del Departamento, además, de plantear la necesidad de crear cultura tributaria en los contribuyentes para la emisión de la factura electrónica, con más personas facturando todas sus operaciones, se requieren menos controles.

Da apertura al Comité Seccional de Gestión TAC Armenia.

a. Seguimiento a compromisos del Comité TAC 2024

El Director seccional Jorge Luis Almanza Lyons, informa que los compromisos acordados en el Comité TAC 2024 se cumplieron, así:

Compromiso	ESTADO	OBSERVACIONES
Mantenimiento de la continuidad en la ejecución de visitas conjuntas interinstitucionales, con el objetivo de consolidar alianzas estratégicas y promover la implementación de mejores prácticas en los procesos de fiscalización	CUMPLIDA	Se han realizado visitas interinstitucionales con las diferentes secretarías de Hacienda de los municipios, Grupo Anticontrabando, POLFA, entre otras. Las mismas se realizan con el fin de mostrar una articulación efectiva entre instituciones ante los contribuyentes y la ciudadanía.
Realización de reuniones con los diferentes gremios para establecer necesidades y plan de trabajo conjunto para fortalecer la cultura de la contribución y la formalización	CUMPLIDA	Se han realizado reuniones con diferentes gremios tendientes a realizar procesos de retroalimentación y escuchar las necesidades de estos, con el objetivo de fortalecer los procesos de cultura de la contribución y formalización tributaria. Igualmente, se han realizado acercamiento con los diferentes comerciantes del Departamento del Quindío mediante charlas dirigidas a socializar y fortalecer la cultura de la contribución y formalización tributaria.

Realización de reuniones con las diferentes entidades gubernamentales del orden territorial para establecer necesidades y plan de trabajo conjunto para fortalecer la cultura de la contribución y formalización	CUMPLIDA	Se realizaron reuniones con las secretarías de Hacienda del Departamento del Quindío que concurrieron a la invitación realizada por la Dirección Seccional con el objetivo de impulsar acciones coordinadas y mancomunadas para incrementar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Igualmente, se impulsó presencia institucional en municipios con entidades locales para fortalecer la cultura de la contribución y formalización tributaria.

b. Informe rendición de cuentas

El presente Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria – TAC fue convocado mediante invitación dirigida a los diferentes gremios, entidades públicas, usuarios aduaneros, representantes del sector productivo y demás grupos de interés de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.

Durante la jornada se presentó el objetivo de los Comités TAC como espacios de diálogo entre la DIAN y la ciudadanía, orientados a fortalecer la transparencia institucional, facilitar el servicio, promover la cultura de la legalidad y socializar los resultados de gestión de la Entidad. Asimismo, se presentó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité anterior, relacionados con el fortalecimiento de alianzas interinstitucionales, la realización de visitas conjuntas y el desarrollo de mesas de trabajo con entidades territoriales y gremios para impulsar la formalización y la cultura de la contribución.

Se realizó una exposición de la estructura organizacional de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia, incluyendo la conformación de sus divisiones, competencias territoriales y funciones desarrolladas por las áreas misionales y de apoyo, resaltando el papel de cada dependencia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En materia de recaudo, se presentaron los resultados obtenidos durante la vigencia 2025, destacando el cumplimiento de las metas institucionales y la evolución mensual del recaudo bruto frente a las metas establecidas. Se evidenció un comportamiento favorable en los ingresos administrados por la entidad como resultado de las acciones de control, acompañamiento al contribuyente y fortalecimiento de la cultura de cumplimiento tributario.

Respecto de los servicios al ciudadano, se expusieron las principales estrategias desarrolladas para fortalecer la cultura de la contribución, entre ellas la consolidación de alianzas con la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, FENALCO Quindío, el Colegio de Contadores del Quindío, la Universidad del Quindío, la Universidad La Gran Colombia y la Gobernación del Quindío. Estas acciones han permitido ampliar la cobertura de jornadas de capacitación, asistencia y acompañamiento a contribuyentes y usuarios.

En el ámbito de fiscalización tributaria se socializaron las principales actuaciones adelantadas durante la vigencia, orientadas al fortalecimiento del recaudo, la detección de

incumplimientos y la promoción del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Igualmente, se destacaron las acciones asociadas al impulso y uso adecuado de la facturación electrónica como herramienta para mejorar el control tributario y facilitar el cumplimiento de los contribuyentes.

En materia aduanera se resaltaron las actividades de acompañamiento a usuarios representativos del comercio exterior y las acciones encaminadas a facilitar las operaciones aduaneras, fortalecer los controles y contribuir a la lucha contra el contrabando. De igual manera, se informó sobre las estrategias implementadas para mejorar la articulación institucional y garantizar una gestión aduanera eficiente y transparente.

Adicionalmente, se presentaron los principales retos identificados para la vigencia 2026, entre los cuales se destacan el fortalecimiento del acompañamiento al contribuyente, la supervisión efectiva del recaudo, el impulso al uso correcto de la facturación electrónica, la ejecución de programas de fiscalización orientados al recaudo, la lucha contra el contrabando, la ampliación de los puntos móviles de atención y el fortalecimiento de la facilitación del comercio exterior.

2. Intervención de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

La importancia de comprender los derechos que tienen los contribuyentes y el rol de la defensoría en defensa de estos.

Se expone la labor durante el año 2025 enfocada en la veeduría, capacitación, comunicación y estudios dentro de un esquema de analítica.

Detalla los tipos de riesgos de vulneración de derechos que son objeto de análisis, agrupándolos en inaceptables, importantes, moderados y de baja probabilidad.

Riesgos Inaceptables - Alta Probabilidad

Recursos deficientes y falta de información para el cumplimiento de obligaciones.
Gestión de solicitudes de devoluciones y/o compensaciones.
Cobro de lo no debido o en forma indebida.
Dificultad para el uso oportuno de los Servicios Informáticos Electrónicos.
Actuación de terceros que afecta el desarrollo tributario y aduanero.

Riesgos Importantes – Alta Probabilidad

Liquidación y/o imposición de sanciones sin garantía al debido proceso.
Dificultad para la realización de trámites ante la Administración.
Fallas en el ingreso y/o salida de mercancías al territorio nacional.

Riesgos Moderados – Media Probabilidad

Aprehensión improcedente de mercancías.
Cambio recurrente normatividad de Información Exógena.
Desactualización del Estado de Cuenta.
Demoras / Inconsistencias en la atención de los diferentes canales.

Riesgos Aceptables – Baja Probabilidad

Problemas relacionados con funcionarios DIAN.
Demoras en la obtención de respuesta clara y eficaz en consultas técnico-jurídicas.
Actos Administrativos no notificados o comunicados en debida forma.

Perdida de beneficios fiscales.

Finalmente, destaca, la capacidad de respuesta de la Seccional Armenia ante los requerimientos e inquietudes de los contribuyentes, extendiendo felicitación al equipo directivo.

3. Comentarios de los asistentes.

No se presentaron.

4. Mesa de trabajo

Se realiza presentación de los avances y aspectos de la gestión de la administración tributaria, además, del énfasis en los retos como entidad para el presente año y la necesidad de fortalecimiento de lazos institucionales entre el sector privado, los entes territoriales y la Administración Tributaria, tal como se señala a continuación:

Entre las propuestas presentadas se destacó la realización periódica de **talleres de actualización normativa**, con el propósito de mantener informados a contribuyentes, profesionales y empresarios sobre los cambios normativos en materia tributaria, aduanera y cambiaria.

Igualmente, se planteó fortalecer el **acercamiento con el sector académico**, promoviendo espacios de articulación con universidades e instituciones de educación superior para divulgar las modificaciones normativas, fomentar la cultura de la contribución y generar escenarios de formación para estudiantes y profesionales.

Asimismo, se sugirió ampliar la cobertura de las actividades institucionales hacia **sectores económicos no tradicionales**, tales como asociaciones de agricultores, prestadores de servicios, el Comité Departamental de Cafeteros y demás actores relevantes del sector productivo, con el fin de fortalecer los procesos de formalización y acompañamiento institucional.

Por otra parte, los asistentes manifestaron la necesidad de incrementar la **divulgación de las acciones de capacitación y acompañamiento** desarrolladas por la entidad, de manera que un mayor número de contribuyentes y usuarios conozcan y accedan a estos espacios de formación.

Finalmente, se recomendó que en algunas actividades de socialización y capacitación la información sea presentada de una manera más estratégica y ejecutiva, facilitando la comprensión por parte de directivos, gerentes y tomadores de decisiones, mediante la simplificación de contenidos altamente técnicos y el énfasis en los impactos y aspectos prácticos para las organizaciones.

Resumen General

En términos generales, los asistentes manifestaron interés en fortalecer los espacios de articulación entre la DIAN, los gremios, las entidades territoriales y el sector académico. Se resaltó la importancia de realizar jornadas periódicas de actualización normativa que permitan mantener informados a los diferentes sectores económicos sobre los cambios en materia tributaria, aduanera y cambiaria. Asimismo, se propuso ampliar la presencia institucional mediante un mayor acercamiento a sectores productivos no tradicionales, tales como el sector agrícola, organizaciones cafeteras, prestadores de servicios y demás actores relevantes de la economía regional.

De igual manera, los participantes destacaron la necesidad de fortalecer la divulgación de las actividades de capacitación, orientación y acompañamiento desarrolladas por la entidad, con el fin de lograr una mayor participación de contribuyentes y usuarios. Finalmente, se sugirió que algunos espacios de formación incorporen enfoques más estratégicos y ejecutivos, orientados a gerentes, directivos y tomadores de decisiones, facilitando la comprensión de los cambios normativos y sus implicaciones prácticas para las organizaciones.

5. Conclusiones, concertación de compromisos, evaluación y cierre del evento

Se concretaron los siguientes compromisos:

Compromiso	Fecha de Inicio	Responsable(s)	Fecha Cumplimiento
Fortalecer los espacios de capacitación y actualización normativa con los grupos de interés. - Realizar jornadas de actualización tributaria, aduanera y cambiaria dirigidas a contribuyentes, gremios, profesionales y comunidad académica. - Incluir información sobre los principales cambios normativos y sus implicaciones prácticas.	1 de Julio de 2026	Despacho de la Dirección Seccional – División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva – División de Servicio al Ciudadano	31 de Diciembre de 2026
Ampliar el relacionamiento institucional con sectores económicos y académicos estratégicos. - Desarrollar espacios de acercamiento y articulación con universidades, asociaciones de productores, sector agrícola, Comité de Cafeteros, sector servicios y demás actores relevantes del departamento. - Promover la formalización y la cultura de la contribución mediante actividades conjuntas.	1 de Julio de 2026	Despacho de la Dirección Seccional – División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva – División de Servicio al Ciudadano	31 de diciembre de 2026

Compromiso	Fecha de Inicio	Responsable(s)	Fecha Cumplimiento
Fortalecer la divulgación y comunicación de las acciones institucionales mediante enfoques diferenciados para los públicos objetivo. - Incrementar la difusión de las jornadas de capacitación y servicios ofrecidos por la DIAN. - Promover contenidos con enfoque ejecutivo y estratégico para empresarios, gerentes y tomadores de decisiones, facilitando la comprensión de los aspectos más relevantes de la normativa y sus impactos.	1 de Julio de 2026	Despacho de la Dirección Seccional – División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva – División de Servicio al Ciudadano	31 de diciembre de 2026

Una vez terminada la reunión del Comité TAC 2026, y como punto final a las mesas de trabajo conformadas por representantes de la academia, gremios, órganos de control, entes territoriales, entre otros, se solicitó a los asistentes evaluar el evento, quienes manifestaron sus agradecimientos y felicitaciones por mostrar una cara mas amable de la DIAN frente a los empresarios.

Siendo las 04:30 p.m. del 24 de junio de 2026 y habiéndose cumplido la agenda, se da por terminado el Comité Seccional de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia.

CONVOCATORIA A LA PRÓXIMA SESIÓN

- Fecha de la reunión: 22 de junio de 2027
- Hora: Inicia: 8:00 a.m. Termina: 11:00 a.m.
- Lugar: Por definir


JORGE LUIS ALMANZA LYONS
Director Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia (A)


MICHAEL PATIÑO PATIÑO
Jefe de División de Fiscalización Y Liquidación Extensiva (A)
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia
Secretario Técnico del Comité.